

# Que dejen toditos los libros abiertos<sup>1</sup>

## La educación sexual en preparatorias del Estado de México

Nancy Herrera García<sup>2</sup>

**Resumen:** El presente ensayo analiza el programa de la asignatura de Salud Integral del Adolescente I y III, respecto a los contenidos propuestos sobre educación sexual en las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM), planteados en la Reforma Integral Educativa de Media Superior (RIEMS) que ordena la OCDE; focalizando la intromisión de la Derecha conservadora internacional. También, se expone una narración breve de la propuesta en micro, ante la macro que se hizo en la Escuela Preparatoria Oficial No. 55; acompañada por la canción la Marcha de las Letras. Palabras clave: RIEMS, educación sexual, derecha conservadora, Salud Integral del Adolescente, EPOEM.

**Abstract:** This essay analyzes the program of the course Integral Health of the Teenage I and III in regard to the proposed contents about sexual education for the public high schools in the Mexico State (EPOEM), which were setting forth by OCDE in the context of the Educational Integral Reform for the High Schools (RIEMS). With help of the song Letter's March came out the intromission of the International Conservative Right wing and it is briefly narrated the exercise which was performed in the Public High School No. 55, in order to apply the proposed contents of the above mentioned Reform.

**Sumário:** O presente ensaio analisa o programa da assinatura de Saúde Integral do Adolescente I e III, referente aos conteúdos propostos sobre educação sexual nas Escolas Preparatórias Oficiais do Estado de México (EPOEM) recomendados na Reforma Integral Educativa de Média Superior (RIEMS) que a OCDE coordena; enfocando a intromissão da Direita conservadora internacional. Também, se expõe uma narração breve da proposta em micro, perante a macro que foi feita na Escola Preparatória Oficial No. 55; acompanhada pela canção Marcha de las Letras. Palavras chave: RIEMS, educação sexual, direita conservadora, Saúde Integral do Adolescente, EPOEM.

La finalidad de la escuela no es simplemente facilitar una serie de enseñanzas útiles de cara al futuro profesional o laboral; la escuela plantea educación en un sentido más amplio, en relación al individuo y al desarrollo de su personalidad, en todos aquellos aspectos relacionados, en definitiva, con la vida misma (Pere Font, 2009: 29).

El presente ensayo es el relato de un desafortunado encuentro con la derecha conservadora en los contenidos a impartirse en las EPOEM; nace de la necesidad de dar a conocer un equipo de trabajo comprometido de la EPO55 que es atravesado por la OCDE y la RIEMS: y, se basa en la experiencia propia, a partir de mi actividad laboral en la Escuela Preparatoria Oficial Número 55 (EPO55), Ollin Tepochcalli, localizada en el municipio de Chicoloapan.

La RIEMS, que es la Reforma Integral Educativa de Media Superior, se implementó en las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México, las EPOEM, en el ciclo escolar 2009-2010.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional del Bachillerato, con base en cuatro pilares :

1. Construcción de un Marco Curricular Común.
2. Definición y reconocimiento de las porciones de la oferta de la Educación Media Superior.
3. Profesionalización de los servicios educativos.
4. Certificación Nacional Complementaria.

La construcción del Marco Curricular Común “*otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior identidad, le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, lo cual permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el siglo XXI*”<sup>3</sup>.

Esta reforma tiene su origen en la OCDE<sup>4</sup>, que es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; y, que trabaja por el bienestar económico de las naciones miembros, entre ellas México, en equipo, para mejorar los niveles de vida de los habitantes de la tierra. Y, ¿de qué manera lo hace? Según el tamaulipeco y priísta José Ángel Gurría (quien fue secretario de hacienda y de relaciones exteriores en el

1. Marcha de las Letras (1934) canción de Francisco Gabilondo Soler “ Cri-Crí, el Grillito Cantor”.

2. Licenciada en Psicología, egresada de la FES – Zaragoza, UNAM. Orientadora educativa de media superior durante ocho años. Tallerista, especializados en violencia sexual, diversidad sexual y género, en diferentes instituciones educativas del Estado de México y Distrito Federal. Actualmente, estudiante de la Maestría en Sexología Educativa-Sensibilización y Manejo de Grupos, en el Instituto de Enseñanza Superior e Investigación Sexológica, IMESEX. Nancy Herrera García. Correo: nancyhg73@yahoo.com.mx

sexenio de Zedillo), por medio del progreso de las naciones y del libre mercado, la OCDE elabora directrices para asegurarse de que los gobiernos cumplan con impuestos y responsabilidad social: Específicamente, los países en vías de desarrollo, como el nuestro, reciben la generosa experiencia de los países desarrollados, en diversos temas entre los que consideran clave la educación para la consecución del empleo, sostenimiento y calidad; comparando los sistemas de sus estados miembros para identificar aciertos y fallos; y, ofreciendo análisis y propuestas innovadoras (que tienen el propósito común de mejorar el funcionamiento de la economía mundial).

Con la llegada de la RIEMS, la clase de orientación educativa (a mi cargo) es eliminada. Otras materias se reducen en horas clase; dejando a algunas profesoras y profesores con menos horas clase, y, a ellos se les asigna las nuevas asignaturas: Salud Integral del Adolescente I (primer semestre), Salud Integral del Adolescente II (tercer semestre) y Salud Integral del Adolescente III (quinto semestre), asignaturas relacionadas con la salud, que incluyen contenidos sobre educación sexual... ¿Son estos profesionales adecuados para impartir los contenidos de SIA I, II y III?

Según el sexólogo de la Federación Española de la Sociedad de Sexología, Pere Font (2009: 30), "la educación sexual no debe ser abordada como una asignatura, sino que se debe contemplar en todos sus aspectos desde el marco educativo global". El programa de Salud Integral del Adolescente I abarca tres unidades temáticas: I Salud e higiene, II Cuidado del cuerpo humano y III Inteligencia emocional.

En la unidad I se tocan dos puntos de la sexualidad humana, considerando en la macro retícula la salud e higiene, en la meso retícula: 1.1.Salud, 1.2 Enfermedad y 1.3 Higiene en el adolescente; y, en la micro retícula 1.2.2.1 Enfermedades venéreas y

1.2.2.2 Uso de anticonceptivos. A partir de este primer acercamiento, surgen dos críticas: 1ª Quienes hacen SIA I no consideran que la denominación actual ya no es "enfermedades venéreas", sino "Infecciones de Transmisión Sexual". 2ª Con este abordaje mínimo no se cumple el planteamiento de Pere Font; pues, si la materia SIA I es para estudiantes con edad promedio de 15 años, ¿por qué sólo se abordan estos dos temas respecto a la educación sexual?

Por otra parte, en el programa de Salud Integral del Adolescente III, que se imparte a quinto semestre, a jóvenes entre 17 y 19 años de edad, se expresa como objetivo, en su página 7: "El curso propone apreciar la educación sexual como una forma de vida y como seres humanos entender, analizar y cuidar nuestro cuerpo. Ofrece conocimientos para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual; (aquí si es ITS) fomentando los valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad". Y, se proponen las siguientes unidades temáticas.

UNIDAD I	UNIDAD II	UNIDAD III
1.1 Salud sexual	2. Sexualidad	3. Relaciones de pareja
1.1.1 Conceptualización salud sexual	2.1 La sexualidad en la adolescencia	3.1 Conceptualización
1.2 Leyes sobre aspectos sexuales	2.1.1 Prevención del embarazo en el adolescente	3.1.1 Noviazgo
1.2.1 Diversidad sexual	2.1.2 <u>Riesgos del embarazo</u> en la adolescencia	3.2 Relaciones socio-afectivas
1.2.2 Educación sexual	2.1.3 <u>Maternidad responsable</u>	3.2.1 <u>Parejas destructivas o codependencia</u>
1.3 <u>Ejercicio responsable</u> de las relaciones sexuales	2.2 Aborto	3.3 <u>La importancia de reconocimiento de los valores</u> en la pareja
1.3.1 Disfunciones sexuales	2.2.1 Conceptualización	3.3.1 La unión conyugal desde la perspectiva jurídica
1.3.2 <u>Control de riesgo</u> en las relaciones sexuales	2.2.2 Tipos de aborto	3.3.2 El <u>divorcio y sus implicaciones</u>
1.3.3 Relaciones sexuales en la adolescencia	2.2.3 <u>Implicaciones sociales, legales y medicas</u> del aborto	
	2.2.4 <u>Penalización y despenalización del aborto</u> en México	
	2.3 Abuso sexual	
	2.3.1 Violación	
	2.3.2 Tipos de violación	

Con base en los fragmentos subrayados, se observa la presencia de un sesgo hacia una educación sexual que busca controlar los riesgos; una educación sexual "higienista", en la que se mencionan conceptos como la responsabilidad sobre las relaciones sexuales, sus implicaciones; las relaciones destructivas o de codependencia de la pareja: Todas éstas con una carga moral aparente. Por otra parte, los contenidos, en lugar de "parejas destructivas", podrían

3. [http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/qu\\_es\\_la\\_reforma](http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/qu_es_la_reforma)

4. <http://www.oecd.org/>

ser “mitos del amor romántico, para noviazgo, limeranza y enamoramiento”; si se considera lo siguiente que Pere Font (2009: 36) señala: “Los contenidos de los programas de educación sexual deben ser adaptados y contemplar el desarrollo evolutivo del alumno teniendo en cuenta su entorno social y cultural”.

Ahora, si fuera optimista, creería que es maravilloso que un programa de estudios oficial esté contemplando la educación sexual; sin embargo, el SIA III es para estudiantes de 5º semestre, con edades entre 17 y 19 años; hecho que pone de manifiesto que se han olvidado de la educación sexual en el resto de los ciclos de la vida, pues ésta tiene que ser abordada desde la infancia, al ser un proceso evolutivo siempre inherente al ser humano. Sin embargo, si se recuerda el anuncio de la SEP (emitido el 12 de octubre en el periódico El Universal, on line), respecto al inicio de la campaña anticonceptiva, Alonso Lujambio aclara: “Quiero decir algo para que nadie se confunda, al promover los anticonceptivos, el uso especialmente del preservativo, la SEP a través del IMSS y de PREVENIMSSS, no promueve, y quiero ser enfático, no promueve la actividad sexual, ni la promueve, ni la inhibe entre los jóvenes”. ¿Para quién es el énfasis? Cuanto miedo hay en el abordaje de la sexualidad humana.

Mas el análisis del programa de SIA III no culmina aún en este ensayo, son varios los puntos a resaltar. Primero, el propio programa hace sugerencias de trabajo y de lecturas. En la página 15, acerca del tema de diversidad sexual, se presenta un cuestionario del que sigue una breve lectura sobre el tema, son cinco preguntas, sin embargo, presento sólo las dos primeras.

1. ¿Por qué los gays tienen problemas de auto-aceptación de género?
2. ¿Cuál es la razón por la que un gay es considerado un perverso(a)?

Éste parece un cuestionario inofensivo. Sin embargo, la pregunta 1 (que, en principio, no es clara respecto a qué se refiere con auto-aceptación del género) parece ser una sofisticada recreación del mito de que las personas homosexuales quieren ser del otro sexo. Por otra parte, emplear la palabra perverso, como se hace en la pregunta 2, en un cuestionario que será utilizado por profesores y profesoras que no se han instruido en las preferencias genéricas ni en la sexualidad humana, puede llevar a concluir y afirmar que la homosexualidad es una perversión. Finalmente, el programa cuenta con un glosario, en el que la diversidad sexual es definida como “el fenómeno por el cual una especie animal presenta individuos de diferentes sexos, identidades sexuales y orientaciones sexuales”, definición tomada

de wikipedia.com, página que posee una muy cuestionable confiabilidad informática, y, que, inclusive, se incluye como referencia electrónica.

Segundo. En la unidad II sobre el tema de aborto, se sugiere la siguiente lectura en la página 32, (muestro sólo un fragmento).

### ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE UN ABORTO?

Los resultados del ejercicio de la sexualidad de manera irresponsable y mal informada en los adolescentes pueden terminar en un embarazo no deseado, aborto o un matrimonio forzado con pronósticos desfavorables. En caso del aborto, tema de gran controversia por sus implicaciones éticas y legales de cada contexto; el principal riesgo es la pérdida de la salud e incluso la vida, éste aumenta si se practica en condiciones inseguras.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el aborto inseguro como “el procedimiento para interrumpir el embarazo que es realizado por personas que carecen de la experiencia y conocimientos necesarios o en un entorno que carece de los estándares médicos mínimos, o ambas cosas”

Las afirmaciones anteriores son falaces, tramposas; citan a la OMS en lo que se refiere al “aborto inseguro”, cuando lo que se busca es que con la legalización de la interrupción del embarazo se disminuya las muertes por abortos mal practicados. Así, con esta lectura sólo queda en la memoria los “riesgos” de la interrupción de un embarazo no planeado o deseado. Insisto es falaz.

Posteriormente, describen las consecuencias del aborto provocado, según los diferentes métodos, entre los que circunscriben al uso de sustancias como el Mifeprexom, el Mifepristone RU486 y el Misoprostol. E incluyen la anticoncepción del día siguiente como método abortivo; siendo que, por supuesto no lo es. Esta información tiene la intención de manipular. Hecho que resulta inquietante; ya que los profesores y profesoras sin preparación profesional en la educación de la sexualidad humana o sin criterio reproducirán exactamente lo que en este programa se encuentra. Finalmente, respecto a este hecho, cabe señalar que no hay un asomo de los derechos de las mujeres o de la salud reproductiva.

Estas consecuencias del aborto incluidas en el programa, página 33, que ellos titulan “Los riesgos del aborto”, originalmente se denominan “Riesgos del aborto provocado.” Al consultar esta fuente, uno se encuentra con la incómoda sorpresa de que es la página web de PROVIDA Argentina.

En México, Provida<sup>6</sup> es una asociación civil dedicada a promover el valor y la dignidad del ser humano y defender su vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. Provida nace en 1978 como respuesta a una iniciativa de ley enviada por el Partido Comunista a la Cámara de Diputados para legalizar el aborto en México. Con esto, queda claro cuál es la ideología que transmite el Gobierno del Estado de México, que preside Enrique Peña Nieto. Es lamentable encontrarse con estos contenidos.

Ahora, es importante revisar la definición dada a “educación sexual” en el glosario; ya que ésta es la significación en la que se basa el programa de SIA III y fija con ello su posición. Educación sexual es definida en la página 51 del glosario como:

#### EDUCACIÓN SEXUAL

Nuestra educación sexual se basará en que cada persona se construya su propia sexualidad y además que la viva de forma coherente. Como conclusión que se desprende de la educación sexual, está que informar es informar y no educar. No se puede confundir sistemáticamente información. La educación sexual no es una disciplina aislada del resto de la educación. La educación sexual debe dirigirse a todas las potencias del hombre y estar integrada en una visión de la vida centrada en el amor de Dios, que es plenitud. Amar es honrar en sumo grado a la Plenitud y procurarla en todos los órdenes para sí y para el prójimo.

¿Centrada en el amor a Dios? En la búsqueda de las referencias por Internet, encontré la fuente, que es la siguiente: [http://www.vidahumana.org/escoge/educacion\\_sexual\\_que\\_es60.html](http://www.vidahumana.org/escoge/educacion_sexual_que_es60.html). La página de inicio revela la Misión de Human Life International (HLI) en su sección hispana. La misión de Vida Humana Internacional es crear una oposición efectiva a la cultura de la muerte en todo el mundo. Sugiero visitar la página, son impresionantes las imágenes religiosas y de jerarcas católicos que ahí se encuentran.

#### HA SIDO LA ORDEN QUE DIO EL GENERAL

La RIEMS es una obligación, su ejecución no se cuestiona; con base en ella, se atiende a un mandato exterior que se impone a profesores y profesoras. Sin embargo, antes de la imposición de ésta, en la EPO55, sucedió lo siguiente.

En agosto del 2002, entré a trabajar a la EPO55, como Orientadora Educativa A MS, en el turno vespertino. A mi cargo, fueron asignados dos grupos para impartir la clase de Orientación Educativa (entre otras actividades). Eran dos sesiones de 50 minutos a la semana. Posteriormente, a partir del ciclo 2003, la escuela vivió una Reforma interior muy propia, promovida por el director. Entonces, se implementó lo que se llamó Metodología 55. El equipo de orientación educativa tuvo sus cambios: De dos clases a la semana, pasamos a impartir de 20 a 25 sesiones de cuatro horas de cincuenta minutos en el primer semestre; en los semestres posteriores, el horario variaba. Esto significó un trabajo docente grande.

También, en el cuerpo de orientación de ambos turnos, se re-organizó el programa de clases para los seis semestres: En los contenidos, con base en la encuesta que Lourdes Santos Cano aplicó en la escuela, ya que notó el incremento de embarazos entre las estudiantes, se incorporó el tema de educación de la sexualidad, con énfasis en el sexo seguro y protegido, en el marco de la perspectiva de género. La dirección y la subdirección lo aprobaron, y éste no sólo se incorporó, sino que se brindó apoyo a las compañeras y compañeros no versados en el tema. Fue un acuerdo de intervención a partir de una problemática identificada para ser incluida en los contenidos de la clase, como parte del proyecto educativo. Cabe hacer mención de la existencia de las “francotiradoras<sup>7</sup> de la educación de la sexualidad”, que son mujeres que tienen un serio y firme compromiso en educar (en toda la amplitud de la palabra), buscando consensos que proponen, con base en un perfil profesional capaz de impartir SIA I, II y III, capacidad respaldada tanto por su actualización como por su formación en psicología y pedagogía.

Cómo ya se revisó, el programa de SIA III tiene errores, desinforma; sin embargo, ya que atiende al mandato de la OCDE vía la RIEMS, las escuelas se enfrentan ante el problema de cubrir las horas clase que significa esta materia.

5. <http://www.notivida.com.ar/Articulos/Aborto/Riesgos%20del%20aborto%20provocado%20por%20la%20Dra.%20Carmen%20Gomez%20Lavin.html>

6. <http://www.comiteprovida.org/quienes-somos.htm>

7. Son maestras y maestros que por su cuenta y riesgo deciden tratar los temas de sexualidad humana.

Se eligen de entre profesoras y profesores, los perfiles profesionales que tienen que ver con la salud, pero, ¿es suficiente? El libro de *Educación de la sexualidad ¿en la casa o en la escuela?* de Álvarez-Gayou, (2007: 93), en que se reportan los resultados de la encuesta a 15,000 padres y madres de familia, da a conocer que algunas de las razones por las que madres y padres se niegan a que en la escuela se hable de sexualidad (que fueron 5.32%) son: “la nula preparación que tienen los profesores para poder tratar con seriedad y de manera explícita un tema tan importante como es la sexualidad”.

Ese 5.32% tiene razón, porque para enfrentar las lecturas y los cuestionarios que el propio programa presenta, es necesario estudiar el tema con profundidad; porque la sexualidad nos acompaña desde el momento en que nacemos y no tiene que ser un tema tabú, tiene que ser un tema que se investiga con amplitud y que se transmita en el marco de los valores familiares, respetando las decisiones que nuestros estudiantes puedan tomar.

En la preparatoria 55, y en el resto también, para la solución de los muchos pendientes que faltan por atender respecto a la educación en la sexualidad humana, se pueden buscar consensos con madres y padres, informando los objetivos de esta educación en la sexualidad, y asegurando que profesionales, investigadoras o estudiosas y estudiosos del tema serán quienes impartan la clase. Porque, así como lo propone Pere Font, un profesional de la sexualidad humana es quien tendrá los elementos para criticar y desenmascarar lo propuesto por el programa de SIA III.

### ¡QUÉ TODOS LOS NIÑOS ESTÉN MUY ATENTOS!

En la década de los 40, la canción “La marcha de las letras” fue censurada por su trasfondo sexual; ya que en que la letra ‘E’ “el palo de en medio es más chico como ves”. La censura fue hecha por la Liga de la decencia, que contó entre sus filas a la señora Soledad Orozco de Ávila Camacho, esposa del presidente Manuel Ávila Camacho. Por ello, la liga contó con el apoyo gubernamental, sumando el patrocinio del Arzobispado de la Ciudad de México. El argumento para la censura era que en el Manual de Carreño, citado por Hernández (2006), se señala que: “No está admitido el nombrar en sociedad los diferentes miembros o lugares del cuerpo con excepción de aquellos que nunca están cubiertos. Podemos no obstante, nombrar los pies, aunque de ninguna manera una parte de ellos, como los talones, los dedos, las uñas, etc.”

En los años 40, la Liga de la decencia se constituyó como autoridad para censurar. Sus miembros eran

los guardianes de la decencia, el decoro y las buenas costumbres. Esa misma gente con esa misma ideología establecen los contenidos hoy día.

El programa de estudios de Salud Integral del Adolescente, del gobierno del Estado de México, de la Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Media Superior, el Departamento de Bachillerato General es un programa que desinforma, que sesga la información hacia una ideología conservadora. Esta ideología es internacional, y sospecho que este programa, nacido de la RIEMS que obedece a la OCDE, tiene entre sus objetivos ocultos, como dice Hernández (2006):

Las normas de la decencia que surgen, obviamente, en la aristocracia o en la burguesía según el contexto que se estudie. Son las élites quienes determinan los parámetros de lo permitido y lo prohibido siempre con el dogma principal del disimulo en nombre del decoro [...] Así, la decencia no es una convicción individual (que podría transgredir las pautas doctrinales de la forma de ser decente en boga) sino una convención social que es institucionalizada por las clases hegemónicas.

*La liga de la decencia* y sucesores siguen en acción como los que vigilan y castigan. Recuerdo el caso en que el representante del grupo de derecha y conservador PROVIDA México, Serrano Limón, censuró la película el Crimen del Padre Amaro de manera pública, hecho que, al parecer funcionó como publicidad para el filme. En este caso, el control de los contenidos de la materia de SIA III es una intromisión total; pues, aunque no logren prohibir que la educación en la sexualidad humana sea una asignatura a estudiar, si proponen las lecturas, cuestionarios y contenidos con estereotipos que desinforman y que, finalmente, reproducen su ideología. No censuran de frente, dictaminan a escondidas.

¿Por qué educar a las y los estudiantes de la preparatoria 55 en su sexualidad? Porque es parte de sus derechos que poseen como niñas y niños; como se contempla en el artículo 29 de la Convención de los derechos de la niñez: “Tienen derecho a la educación que reciben en que deben desarrollar al máximo sus capacidades y aptitudes”. Y como la población de la preparatoria también se demarca como jóvenes, a éstos se suman sus derechos sexuales estipulados en el artículo 1º: “Decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad, que no se les debe presionar, condicionar ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que decidan vivir su sexualidad”.

La educación sexual del programa oficial del Estado de México niega los derechos de las y los estudiantes de las EPOEM.

La RIEMS busca construir un Marco Curricular Común, para contar con un perfil del egresado común. Sí, común a la ideología conservadora, común a la información manipulada a sus intereses; sirviéndose de profesores y profesoras que ante el desconocimiento, reproducen los tabúes que existen sobre la sexualidad humana, sin crítica previa. En el honesto objetivo de resaltar la propuesta de trabajo del equipo de orientación educativa de la EPO55 Ollin Tepochcalli (que reflexionaba, exponía, etcétera), me encontré con el triste contenido del programa de SIA I y SIA III.

Creo firmemente que para impartir la educación en la sexualidad es necesaria la transmisión de conocimientos científicos que promuevan o no determinados comportamientos, así mismo señalar las ventajas y desventajas de cada situación, sin inclinar con ello en la toma de decisiones; pues para la toma de decisiones se tiene que considerar los propios valores familiares, sociales. La educación de la sexualidad humana debe ser respetuosa de lo anterior y del raciocinio de las personas a las que educamos: Impartir una pedagogía de la sexualidad integral y con dignidad. Para educar en la sexualidad humana es necesario que todos y todas estemos muy atentos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez-Gayou, J. L., (2007). *Educación de la sexualidad ¿en la casa o en la escuela? Los géneros, la escuela y la educación profesional de la sexualidad*. México: Paidós Educador.
- Departamento de Bachillerato General, (2009). *Programa de estudios de la materia, Salud Integral del Adolescente I* (primer semestre). México: EPOEM.
- Departamento de Bachillerato General, (2009). *Programa de estudios de la materia, Salud Integral del Adolescente III* (quinto semestre). México: EPOEM.
- Font, Pere, (2009). *Pedagogía de la Sexualidad*. España: GRAÓ.

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Hernández S. A., (2006). *Historias y metahistorias* «El espíritu decente y el pudor benevolente: ensayo sobre la censura corporal en México en la década de 1940»; ver [http://rafaelvillegas.typepad.com/babel/2006/01/el\\_espritu\\_dece.html](http://rafaelvillegas.typepad.com/babel/2006/01/el_espritu_dece.html)

(Guadalajara: Limbo), núm. 1, enero-abril, pp. 47-66.

*Inicia campaña anticonceptiva. SEP e IMSS promoverán uso del condón en bachillerato*; <http://www.eluniversal.com/nacion/181113.html> (12 de octubre de 2010)

Francisco Gabilondo Soler, " Cri-Crí el Grillito Cantor" (1934), *Marcha de las Letras*; ver:

<http://www.cri-cri.net/Canciones/mletras.html>

[http://www.oecd.org/pages/0,3417,es\\_36288966\\_36288120\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/pages/0,3417,es_36288966_36288120_1_1_1_1_1_1,00.html)

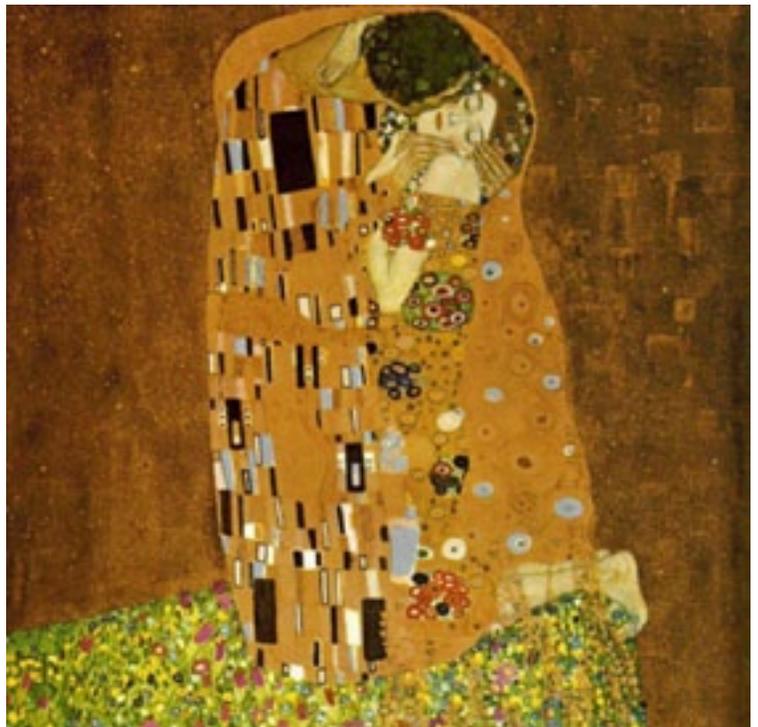
[http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/qu\\_es\\_la\\_reforma](http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/qu_es_la_reforma)

Gómez L. C. *Riesgos del aborto provocado*. <http://www.notivida.com.ar/Articulos/Aborto/Riesgos%20del%20aborto%20provocado%20por%20la%20Dra.%20Carmen%20Gomez%20Lavin.html>

Sección hispana de Human Life National (HLI), *Vida Humana Internacional*.

<http://www.vidahumana.org/>

[http://www.vidahumana.org/escoge/educacion\\_sexual\\_que\\_es60.html](http://www.vidahumana.org/escoge/educacion_sexual_que_es60.html)



THE KISS (EL BESO)

1907/08. OLEO SOBRE LIENZO, 180 X180 CM.

VIENNA, ÖSTERREICHISCHE GALERIE BELVEDERE WWW.WIEN.INFO